

Fecha: 31-07-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: **EXTRACTOS:**

Pág.: 15
Cm2: 347,8
VPE: \$ 587.140

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.600
14.800
☐ No Definida

CITACIÓN: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SOC. INMOBILIARIA CLUB DE LA UNIÓN DE LOS ÁNGELES S.A. Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Inmobiliaria Club de la Unión de Los Ángeles S.A, para el miércoles 13 de agosto del 2025 a las 19:30 Horas, en 1ª. Citación y a las 20:00 Horas en 2ª citación, en los salones del Club de la Unión, Colón N° 295, para tratar la siguiente Tabla: 1.- Lectura y aprobación Acta Junta General de Accionistas anterior, de fecha 29 de agosto del 2024. 2.- Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 01 de Enero 2024 – 31 de Diciembre de 2024. 3.- Elecciones de Electores de Cuentas. 4.- Elecciones de Directorio 2025-2027 5.- Varios. EL PRESIDENTE. (35410).-

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, Los Ángeles, en autos ejecutivos, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Centro de Estimulación Temprana Spa Apego Seguro." Rol C-N° 2220-2022, con fecha 14 de agosto del año 2025, a las 12:00 hrs., el que se

efectuará remate en virtud de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, mediante videoconferencia plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>. El bien que saldrá a remate corresponde a: Inmueble compuesto de sitio y casa ubicada en la comuna de Los Ángeles, Avenida Sor Vicenta N° 2680, que corresponde al Lote N° 27 del predio denominado resto del predio El Avellano, Los Ángeles, que tiene una superficie de 720 metros cuadrados y los siguientes deslindes: Norte: en 24 metros con sitio N° 30; Sur: en 24 metros con calle Servicio contiguo a la Avenida Sor Vicenta; Oriente: en 30 metros con sitios número 28; y Poniente: en igual medida con sitio N° 26. Se inscribió la propiedad a nombre de Centro de Estimulación Temprana Spa., a fojas, N° 2971 N° 1611 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. De acuerdo a Certificado de Número Municipal N° 1206-A, de fecha 19 de diciembre del año 2022, del Director de Obras Municipales, de la comuna de Los

Ángeles, a este inmueble se le asignó el N° 2680 de Av. Sor Vicenta, comuna de Los Ángeles. El inmueble tiene el rol de avalúo fiscal N° 66-28, de la comuna de Los Ángeles. El mínimo para las posturas será la suma de \$149.984.163.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por

videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° Piso, de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificarse por

el estado diario. Bases y demás antecedentes expediente digital www.pjud.cl. Secretario. (35485).-

REMATE JUDICIAL: Jueves 31 de julio de 2025. A 16:15 hrs. en Avda. Almirante Latorre 486, Los Ángeles. Ordenado Juzgado de Letras y Garantía Laja, causa Rol C-9-2024 "FORUM S.A./ARÉVALO". Automóvil marca CHEVROLET modelo ONIX LT 1.4 año 2017, patente JHGT-99-5. Mínimo \$2.800.000. Exhibición día remate, comisión 10%, más Imptos. Pago contado/transferencia. Martillero Gonzalo Avendaño Rubio. Reg. 1740. +56986277193. asesorias.gonzaloavendaño@gmail.com. (35489).-

CHEQUE EXTRAVIADO: Serie N° 6315007, Cta. Cte. N° 2300782409, Banco de Chile oficina Los Ángeles, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (35491).-

TALONARIO CHEQUES EXTRAVIADOS: N° 6190318 al N° 6190320, Cta. Cte. N° 2300782409, Banco de Chile oficina Los Ángeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso

correspondiente. (35492).-

EXTRACTO: Juzgado Letras y Garantía Laja, causa V-31-2024, "Faúndez" por interdicción y nombra curador, Resolución 8 Julio 2025, complementada por resolución 22 Julio 2025, subastará en domicilio Tribunal día 19 Agosto 2025 a las 10 horas, el inmueble sitio y casa calle Nueva Jerusalén N° 266, Laja, Lote 11 de la Manzana B, del conjunto habitacional "Las Almendras", superficie 303,00 metros cuadrados, deslindes: NORTE, en 26,97 metros Lote 10; SUR, en 26,97 metros Lote 12; ORIENTE, en 11,22 metros calle 1; y PONIENTE, EN 11,25 metros lote 16. Rol de Avalúos 207-12 comuna Laja, inscrita fojas 1766 N° 980, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Laja, año 2019. Mínimo Posturas \$40.000.000, caución para participar subasta \$2.000.000 en cuenta Tribunal 5 días antes de subasta, precio debe consignarse 5 días después de subasta contado. Escritura 30 días de subasta. Esta se realizará forma telemática y/o presencial. Demás antecedentes en la causa. Ministro de Fe. (35490).-